



**Informe de Gestión  
Superintendencia de Bancos  
e Instituciones Financieras.  
(SBIF)**

**2003**

## INDICE

I.	Presentación.....	3
	Carta del Superintendente.....	3
II.	Panorama General.....	5
	1. Visión general de la economía en el año 2003.....	5
	2. Situación de la Industria Bancaria.....	5
	3. Hechos relevantes en el marco regulatorio y legal interno y externo.....	9
III.	Orientación de la Supervisión, Marco Regulatorio de la Banca y Principales Tareas de la SBIF.....	12
	1. Misión de la SBIF.....	12
	2. Principales tareas y prioridades para el año 2003.....	12
	3. Actividad fiscalizadora en cifras.....	12
	4. Principales realizaciones del año por áreas temáticas.....	13
	5. Actividades interinstitucionales.....	15
	6. Postura de la SBIF ante los principales desafíos para el año 2004.....	16
IV.	Organización Institucional.....	19
	1. Estructura Orgánica.....	19
	2. Principales tareas desarrolladas por cada Dirección .....	19
	3. Aspectos internos del quehacer institucional.....	21

### Anexos

- Anexo N°1 - Principales Componentes de los Activos del Sistema Bancario.
- Anexo N°2 - Resultados y Eficiencia del Sistema Bancario.
- Anexo N°3 - Evolución del Crecimiento de las Colocaciones de Consumo e Hipotecarias para la Vivienda del Sistema Bancario.
- Anexo N°4 - Evolución de las Colocaciones Comerciales del Sistema Bancario.
- Anexo N°5 - Evolución de los Indicadores de Riesgo de Crédito del Sistema Bancario.
- Anexo N°6 - Evolución de las Colocaciones Comerciales v/s la Evolución de la Emisión de Bonos y Efectos de Comercio de las Empresas.
- Anexo N°7 - Organigrama de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- Anexo N°8 - Balances Presupuestarios Años 2002 y 2003.

## I. PRESENTACION

### Carta del Superintendente

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) durante el año 2003 cumplió cabalmente con su mandato legal, que consiste en la supervisión de las instituciones financieras en resguardo de los depositantes y el interés público.

El sistema bancario, a la luz de distintos indicadores de solvencia y gestión, se fortaleció en el curso del año, no obstante que a comienzos del mismo su estabilidad fue puesta a prueba con el caso Inverlink. Las acciones adoptadas, tanto por las autoridades como por los actores privados, permitieron superar este episodio con rapidez y retomar la senda de un desarrollo estable por la que ha transitado en el último tiempo.

La SBIF, junto con realizar las tareas que le son propias, continuó efectuando avances en diversas materias con el objetivo de modernizar y perfeccionar la supervisión que ejerce sobre las instituciones financieras.

Dentro de las actividades realizadas durante el ejercicio 2003, la SBIF tuvo especial preocupación por mejorar los servicios existentes para la atención de los clientes del sistema.

También merece particular atención, el valioso trabajo realizado con nuestros supervisados, en cuanto a la adopción de nuevos estándares para la evaluación de la cartera de créditos y la constitución de provisiones para resguardar potenciales pérdidas. Estas materias fueron informadas a los bancos a través de la emisión de una nueva norma de "Clasificación de Cartera". Dicha norma entrega una mayor responsabilidad a los bancos en la gestión crediticia que efectúan, pero también les otorga una mayor flexibilidad para que con sus propias metodologías puedan constituir las provisiones suficientes por riesgo de crédito.

Podemos decir que el término del año 2003 estuvo acompañado del cumplimiento cabal de nuestros compromisos, con la consolidación del sistema de evaluación de gestión, el sostenido mejoramiento de los sistemas de atención de público y el apoyo a los requerimientos de todos los sectores del sistema financiero y económico nacional.

Adicionalmente, nos hemos impuesto llevar a cabo proyectos altamente significativos para el año 2004. Así, quiero informar que estamos trabajando en una iniciativa destinada a lograr la convergencia de las normas contables a estándares internacionales, que pondremos a disposición de la comunidad un Portal Web acorde a los tiempos que estamos viviendo y que vamos a seguir perfeccionando el sistema de

atención de público, con la apertura de una nueva oficina para el cumplimiento de dicho objetivo.

Agradezco a nuestros equipos de trabajo por el profesionalismo y compromiso mostrado con la institución que dirijo, con los que desde ya cuento para asumir nuestros proyectos para el período que se inicia.

Enrique Marshall Rivera  
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

## II. PANORAMA GENERAL

### 1. Visión general de la economía en el año 2003

La evolución de la actividad económica de nuestro país en el año 2003 se dio en un contexto bastante favorable comparado con el año anterior, lo que fue producto, entre otros, de los siguientes factores:

- El positivo entorno internacional, reflejado en cifras de mayor crecimiento de nuestros socios comerciales, en especial de los Estados Unidos, Japón y del Asia emergente – especialmente China- como también al favorable panorama ligado a los tratados de libre comercio firmados con el propio Estados Unidos y Corea del Sur, entre otros acuerdos bilaterales con algunos países de la región.
- La mejoría en las condiciones financieras del endeudamiento externo, producto de la disminución de las tasas de interés de largo plazo y la caída del indicador de riesgo país, lo que ha permitido, además de las posibilidades de financiamiento más barato, la colocación de un volumen importante de bonos en el exterior, tanto de empresas del sector público como privado. Se sumó a ello la caída de las tasas de interés internas, como respuesta a las reducciones de la tasa de política monetaria del Banco Central, lo que favoreció las posibilidades de inversión y de endeudamiento interno.
- La apreciación de la moneda nacional, cerrando el año con uno de los índices de inflación más bajos de las últimas décadas, 1,1%. En ello también incide el aumento del flujo de divisas derivadas del alza en el precio de algunos *commodities* chilenos en los mercados internacionales, especialmente del cobre.
- La mejoría de los indicadores del mercado laboral, con una disminución de los índices de desocupación respecto del año anterior (7,4% al cierre de 2003).
- Razonables niveles de crecimiento del PIB, 3,3% según cifras preliminares del último cuatrimestre de 2003 y de las perspectivas de mayor crecimiento para el presente año y los siguientes (entre 4,5% y 5,5% para el año 2004 según la última proyección del Banco Central).

Todo lo mencionado, unido a las condiciones de políticas monetarias y crediticias expansivas, conformó un marco apropiado para una mejoría de los indicadores de actividad del mercado bancario, en especial en el ámbito de créditos a las personas. Sin embargo, la caída de las tasas de interés y de los índices de inflación, representaron un desafío importante para la banca, en términos de la necesaria revisión de sus estándares de tarificación de productos para mantener adecuados indicadores de eficiencia, riesgo y rentabilidad.

### 2. Situación de la Industria Bancaria<sup>1</sup>

Al concluir durante 2003 los procesos de fusión de los bancos Chile-Edwards y Santander-Santiago, se ha dado inicio a una nueva etapa, con los consiguientes cambios en la organización de la industria bancaria. La reorientación hacia la satisfacción de sus clientes por parte de los megabancos, ha provocado que los bancos medianos y

---

<sup>1</sup> Las cifras de 2002 se ajustaron por UF, por lo que en lo sucesivo los porcentajes de variación corresponden a cifras anuales.

pequeños pongan sus esfuerzos en la mayor especialización de sus productos, buscando posicionarse en nuevos nichos de mercado.

#### *Evolución global de la situación financiera de la banca*

Los siguientes factores destacan en el desempeño financiero de la banca en el ejercicio 2003:

- Una recuperación de la actividad, alcanzando las colocaciones totales una tasa de crecimiento de 4,6%.
- Las colocaciones comerciales presentaron una tasa de crecimiento de 1,4%, después de mostrar caídas por varios meses durante el año y de convivir con una fuerte y creciente competencia con la emisión y colocación de bonos por parte de las empresas.
- Las colocaciones de consumo y las colocaciones hipotecarias para la vivienda crecieron en 16,8% y 12,4%, respectivamente.
- Estabilidad en los indicadores de riesgo de las colocaciones, con una leve tendencia a la baja (2,1%). Lo más probable es que esta tendencia se consolide durante 2004, debido a las buenas perspectivas en el comportamiento de los agregados económicos.
- Una sólida fortaleza patrimonial, con un Índice de Adecuación de Capital de 14,1% a diciembre de 2003. Esta situación es reflejo de la solvencia de cada institución, todas las cuales alcanzaron índices por sobre el 10%.
- La rentabilidad sobre capital y reservas del sistema bancario alcanzó a 16,6%, más de dos puntos porcentuales por sobre la exhibida en el año 2002.

#### *Indicadores de Actividad*

Durante el año 2003, las colocaciones totales presentaron un aumento de 4,6%, claramente superior al 1,6% del año 2002, que se encuadra en la proyección de 5% de crecimiento que distintos analistas hicieron a comienzos del año 2003 (ver cifras globales en el **Anexo N°1**).

El crecimiento estuvo centrado en colocaciones a las personas, es decir, las de consumo y las hipotecarias para la vivienda, las que crecieron durante 2003 a tasas de 16,8% y 12,4%, respectivamente, consolidando, como se estimaba a inicios del ejercicio 2003, el dinamismo que ya mostraron durante el año 2002 (ver gráfico de tendencia en **Anexo N°3**). Esto representó el restablecimiento de la confianza de los deudores y el aumento de la base de clientes de la banca. Destaca la tendencia de los créditos de consumo, en un mercado fuertemente competitivo con las casas comerciales, las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas de compensación y recientemente con las compañías de seguro.

En tanto las colocaciones comerciales revirtieron su tasa de variación negativa que la caracterizó en la mayor parte del año 2003 (ver gráfico de tendencia en **Anexo N°4**), terminando el período con un aumento de 1,4%. Destaca esta tendencia positiva de las colocaciones comerciales, en un escenario en donde la emisión y colocación de bonos de las empresas ha seguido una dinámica creciente.

Sin perjuicio de representar sólo el 4,1% de las colocaciones totales, es notorio el crecimiento de las operaciones de leasing y de factoraje, 15,4% y 32,2% respectivamente, dado que son actividades dirigidas principalmente al negocio *retail* o de las pymes, en los que algunos bancos medianos y pequeños han captado ciertos nichos a los cuales están dirigiendo sus esfuerzos crediticios.

Por el lado de los pasivos, a excepción de aquellos calzados con activos de largo plazo, durante el año mostraron cambios importantes, dado el comportamiento volátil de las variables de las cuales dependen, como las tasas de interés de corto plazo, el valor del dólar (con una fuerte tendencia a la baja, en especial en el segundo semestre del año), los porcentajes de inflación (con varios meses con cifras negativas), etc. Dentro de las fuentes de recursos, destaca a nivel agregado la caída de los depósitos a plazo (4,1%).

Por último, es notorio el crecimiento de un 33,8% de los contratos a futuro durante el año, gran parte de ellos destinados a cubrir la fuerte variación experimentada por el valor del dólar.

#### *Indicadores de Riesgo y Solvencia*

A diciembre de 2003 los valores que alcanzan los principales índices de riesgo de crédito, permiten constatar la estabilidad en el nivel de riesgo de la banca, con una leve tendencia a la baja. El **Anexo N°5** muestra con mayor claridad la evolución a la baja de los indicadores de calidad de la cartera, en especial en el principal estimador del índice de riesgo de los préstamos (Provisiones de Colocaciones a Colocaciones Totales), que cerró el año en 2,1% y que comenzó a bajar sistemáticamente a partir de julio del año 2000 (2,7%).

Respecto a la solvencia, el índice de adecuación de capital del sistema bancario exhibe una estabilidad y sostenida solidez patrimonial en el tiempo (14,0% al cierre de 2002 y 14,1% al cierre de 2003), que se hace más evidente a partir de junio de 2002, al exigirse el cumplimiento normativo en términos consolidados con las sucursales en el exterior y las empresas filiales. Asimismo, todas las instituciones de la banca registran índices superiores a 10%, lo que es positivo si se considera que la cifra normativa límite es un 8%.

#### *Indicadores de Resultados y Eficiencia*

El sistema bancario acumuló una utilidad neta de \$ 622.545 millones en el ejercicio 2003 (ver cifras globales en **Anexo N°2**), lo que significó un incremento de 20,7% en el año. Por su parte, la rentabilidad sobre el capital y reservas llegó a 16,6%, más de dos puntos porcentuales por sobre lo obtenido en el ejercicio 2002 (14,4%).

La rentabilidad sobre los activos totales (ROA) fue de 1,3%, superior al 1,1% de 2002. A continuación se detallan las variaciones de los principales agregados de resultados respecto del cierre de 2002, todos medidos también sobre los activos totales:

- Los intereses y reajustes netos bajaron notablemente (de 4,1% a 2,5%). Esta situación puede explicarse en parte por una mayor competencia entre las distintas entidades y el descalce financiero positivo en moneda reajutable mostrado por la banca, que se tradujo en una caída de los ingresos por reajustes netos debido a la menor inflación del año 2003, que incluso fue negativa en varios meses.
- Un mayor aporte a los resultados de las comisiones netas (desde 0,8% a 0,9%).

- Un mayor aporte por la recuperación de colocaciones e inversiones castigadas (desde 0,2% a 0,3%) y de los negocios más volátiles de los bancos, como son las diferencias de precio y las diferencias de cambio (desde 0,2% a 1,3%).
- La mejoría en la eficiencia operativa, que se refleja en una relación de gastos de apoyo operacional sobre activos totales que pasó de 2,8% a 2,6%, y en una razón de gastos de apoyo operacional a margen operacional bruto que pasó de 55,2% a 53,8%.
- Una disminución del gasto en provisiones (desde 1,0% a 0,9%).

Lo mostrado anteriormente nos indica que la reducción del margen de intereses no fue del todo compensada con el incremento en las comisiones netas, ni por la mayor recuperación de colocaciones castigadas y el mayor aporte neto de las diferencias de precio y cambio; dando como resultado una baja en el margen operacional bruto (de 5,1% a 4,8%). Por lo tanto, lo decisivo para obtener la mayor rentabilidad final fue la mayor eficiencia operativa y el menor gasto en provisiones.

La notoria recomposición de los rubros de ingresos y gastos vinculados al margen financiero, como respuesta a la caída en las tasas de interés y de los niveles de inflación interna, conforma un escenario distinto para la banca. El nivel de saldos en cuentas corrientes o la vista, ya no generan los ingresos que antes producían por el solo efecto inflación. Además, los bancos están realizando una serie de inversiones en sus sistemas de información, como por ejemplo: acceso a Internet, inversión en cajeros automáticos, cartolas electrónicas, etc., elementos nuevos para el cliente y que tienen un mayor costo asociado.

Todo lo anterior, ha provocado que algunos gastos que antes se cubrían en parte con el sólo efecto de los ingresos por la inflación (en las fuentes de fondos de costo cero), hoy lleve a las entidades a tarifcar de distinta forma los servicios ofrecidos, con el consiguiente efecto sobre el costo de los servicios a los clientes.

Adicionalmente, los bancos han incentivado el uso del dinero plástico para producir mayores reducciones de costos.

#### *Tendencias para el año 2004*

Dadas las proyecciones de crecimiento del PIB para el presente año (entre 4,5% y 5,5%), se estima que las colocaciones totales podrían expandirse entre un 5% y 6%. En tanto, se espera que los créditos a las personas, dadas las favorables condiciones económicas y de empleo, muestren un comportamiento probablemente en rangos similares o levemente inferiores al mostrado durante el año 2003 (10% a 12% en consumo y entre 8% y 9% los hipotecarios para la vivienda).

En cuanto a las colocaciones comerciales, se espera una mejoría en el crecimiento de las mismas en comparación a las registradas en el 2003 (1,4%), pudiendo alcanzar valores entre 4% y 5%, situación que dependerá, entre otros, del comportamiento de las tasas de interés, del volumen de inversión y de la tendencia en la proliferación de fuentes de financiamiento en el mercado de valores, como la emisión de bonos y efectos de comercio de las empresas.

De no existir grandes variaciones en las variables macroeconómicas, y de representar un año sin mayores sobresaltos económicos, el nivel de rentabilidad de la banca debiera ser similar a su comportamiento histórico promedio (entre 15% y 17%).

### **3. Hechos relevantes en el marco regulatorio y legal interno y externo**

Como es natural el sistema bancario nacional no está ajeno a los cambios producidos en el marco de las regulaciones y/o de los proyectos de ley en cualquiera de sus grados de discusión o desarrollo, tanto a nivel local como internacional. A continuación se muestran las principales materias ante las cuales la banca ha estado o estará expuesta.

#### *La Ley de Mercado de Capitales II*

Desde mediados de 2003, se encuentra en trámite en el parlamento la denominada Ley de Mercado de Capitales II, que contiene una serie de temas innovadores para nuestra economía, algunos de los cuales tienen directa o indirecta relación con el mercado bancario, y sobre los cuales, se ha producido un intenso debate en el Parlamento.

Entre las materias del proyecto que tienen directa vinculación con contenidos bancarios destacan: el perfeccionamiento del sistema de reserva técnica en lo atinente a los depósitos a la vista, la eliminación de la figura de la Sociedad Financiera, cambios en el mecanismo para denegar licencias bancarias (con consulta al Banco Central), perfeccionar el tratamiento de las tarjetas de crédito no bancarias, la autorización del intercambio de información entre los superintendentes, entre otras.

#### *La Ley General de Cooperativas*

A fines de 2002 fue promulgada y publicada en el Diario Oficial la ley 19.832, que modificó la Ley General de Cooperativas. En ella se estableció, entre otros cambios, que las cooperativas de ahorro y crédito cuyo patrimonio exceda de las UF 400.000, quedarían en lo sucesivo sometidas a la fiscalización de esta superintendencia. Ello significó la emisión, por parte de este organismo, de una circular en el mes de junio de 2003, con instrucciones generales para la fiscalización de las operaciones que realicen dichas cooperativas.

#### *El marco de Basilea II*

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, tiene en discusión desde el año 1999 un conjunto de cambios, que se plasmaron en un documento consultivo a comienzos del año 2001, que se denominó "Basilea II". Sobre éste se trabajó en el último tiempo, llegándose a un nuevo documento (que data del mes de abril de 2003), también sujeto a revisión, a la espera de la versión definitiva para mediados del presente año, en el marco de un nuevo acuerdo de adecuación de capital. Su implementación a nivel internacional está fijada para fines del año 2006. Como es natural, el nuevo acuerdo, tiene directa implicancia en los requerimientos de capital de los bancos y en el necesario estudio de los eventuales cambios que afectará en el ámbito de las operaciones y de balance.

En lo medular, el nuevo acuerdo se fundamenta en el establecimiento de tres pilares: Pilar 1, en el que se estipula una nueva metodología en el cálculo de los requerimientos mínimos de capital; Pilar 2, en donde se definen nuevas reglas en el proceso de examen del Supervisor, ampliando el ámbito de regulación; y Pilar 3, en donde se determina un rol más importante a la disciplina del mercado y la transparencia de la información.

#### *El lavado de dinero y la creación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).*

En la actualidad nuestro país es miembro del GAFISUD, una organización intergubernamental con base regional y que agrupa a todos los países de América del Sur, para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. En el mes diciembre de 2003 fue publicada en el Diario Oficial la ley que aprueba la creación de la UAF, unidad que se encargará del estudio de las operaciones sospechosas; la cual comenzaría a regir a partir del mes de mayo próximo.

Sin perjuicio de lo anterior, la SBIF ha venido trabajando en este tema junto a todas las entidades de la banca y ha fiscalizado sus políticas, sus procedimientos y el nombramiento de un Oficial de Cumplimiento en cada banco, para que éstos cuenten con un adecuado control sobre la materia, aspecto que también está inserto en la Clasificación de la Gestión de las instituciones financieras.

#### *Impuesto de timbre y estampillas y auge del mercado de valores*

La ley N°19.768 de noviembre de 2001 que introdujo modificaciones a la regulación del mercado de capitales, autorizó, entre otros aspectos, un tratamiento especial del impuesto de timbres y estampillas para las líneas de bonos y efectos de comercio de las empresas bajo ciertas condiciones. La medida fundamentalmente redujo los costos de emisión de los instrumentos de deuda y permitió a las empresas participantes en el mercado de valores, el reemplazo de pasivos bancarios y el financiamiento de inversiones de largo plazo con deuda propia.

Adicional a la caída en las tasas de interés, esta medida ha provocado una notoria actividad en la emisión de bonos y efectos de comercio y ha hecho que, por ejemplo, de no existir ninguna emisión de efectos de comercio a esa fecha (junio de 2002), al cierre de diciembre de 2003 una serie de grandes empresas mantenían un valor superior a los US\$430 millones en emisiones; en tanto los bonos de empresas en el mercado ascendían ya a una cifra superior a los US\$11.100 millones (ver gráfico de la tendencia en **Anexo N°6**).

Para graficar el efecto que esto ha tenido y puede tener en el comportamiento de los créditos comerciales de la banca y el desafío que para ella involucra, se puede señalar que el saldo de bonos y efectos de comercio de las empresas a fines de 2002 representaba una cifra equivalente al 31% de las colocaciones comerciales, en tanto al cierre de 2003 dicho porcentaje subió al 40%.

#### *Los escándalos financieros, las normas contables internacionales y de auditoría y el fortalecimiento de los gobiernos corporativos.*

El proceso de globalización mundial, vinculado a la existencia de mercados de capitales sin fronteras y a una falta de armonización de las materias contables y de auditoría, ha creado un clima de desconfianza en los mercados internacionales, debido a los últimos escándalos financieros de ingeniería contable (Enron, Worldcom,

Parmalat, etc.). Todo lo anterior sugirió la existencia de información homogénea, fiable, transparente, etc., y gatilló la necesidad de acelerar los reglamentos para la aplicación de las normas de contabilidad internacionales con la mayor premura posible. Además, en los Estados Unidos, fue necesaria en el año 2002 la dictación de la ley "Sarbanes Oxley Act" (SOA), que en lo medular establece desde nuevas responsabilidades de los directorios, innovaciones en las normas de control interno, responsabilidades por fraudes corporativos y criminales, hasta nuevos estándares y reforzamiento de la independencia de los auditores externos.

Nuestro país no ha quedado ajeno a la problemática, por cuanto las 24 sociedades que hoy cotizan ADR en el mercado norteamericano se han visto afectadas por los cambios, debiendo readecuar sus normas de control interno y contables, entre otros, para sujetarse en el año 2003 a la SOA. Asimismo, se ha creado conciencia de la magnitud del problema a nivel interno, en donde la banca no ha estado ausente, y sobre lo cual se han impartido seminarios diversos sobre estas materias.

### **III. ORIENTACION DE LA SUPERVISION, MARCO REGULATORIO DE LA BANCA Y PRINCIPALES TAREAS DE LA SBIF**

#### **1. Misión de la SBIF**

En el cumplimiento del mandato legal que le impone la Ley General de Bancos, la misión de esta Superintendencia ha sido definida en los siguientes términos:

*“La SBIF es un organismo autónomo del Estado que supervisa a bancos e instituciones financieras en resguardo de los depositantes y del interés público.”*

#### **2. Principales tareas y prioridades para el año 2003**

En el marco de la misión de la SBIF, para el año 2003 se fijaron en grandes líneas las siguientes tareas y prioridades.

- Cumplimiento de la misión permanente de preservar la estabilidad del sistema bancario.
- Fortalecimiento de la competencia entre las instituciones financieras fiscalizadas.
- Perfeccionamiento de la transparencia de la información, de las prácticas comerciales y la protección de los clientes.
- Modernización de las regulaciones prudenciales.
- Fortalecimiento de la gestión interna de las instituciones y la auto-regulación
- Brindar mayor flexibilidad a la gestión comercial de la banca.
- Favorecer las medidas para aumentar la eficiencia.
- Actuar en línea con las recomendaciones y prácticas internacionales.

El balance de las actividades realizadas durante el año 2003 muestra logros en cada una de las áreas de competencia institucional. Es así como en el periodo se pueden mencionar las reformas a la Ley General de Bancos actualmente en trámite, la consolidación del sistema de evaluación de gestión, la transición hacia la nueva normativa de clasificación de cartera y constitución de provisiones en conjunto con la emisión de normas complementarias, como también el apoyo a la negociación de los TLC. Al mismo tiempo, se debe destacar la realización de un amplio programa de actividades interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional. Mención aparte merece la buena relación de trabajo y coordinación con el Banco Central, el Ministerio de Hacienda y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, A.G., entre otras.

#### **3. Actividad fiscalizadora en cifras**

Al hacer una revisión de la labor de la SBIF en cifras (cuadros 1 y 2 de la página siguiente), se observa un fuerte incremento de las actividades orientadas a los clientes de

la banca. Es notorio el número de actividades que se canalizan a través del sitio Web institucional, como las consultas, los requerimientos y la emisión de certificados de deuda. Ello como resultado de una serie de iniciativas destinadas a fortalecer esa línea de trabajo institucional.

**Cuadro 1**  
**Principales actividades en materia de regulación y supervisión**

	<b>2003</b>
	<b>Número</b>
Instrucciones normativas emitidas	112
Supervisión in situ: inspecciones	36
Registro de valores: certificados emitidos	40

**Cuadro 2**  
**Principales actividades orientadas al público**

	<b>2003</b>	<b>% var. año</b>
	<b>Número</b>	<b>anterior</b>
Atención de público: certificados de deuda	218.015	35%
Atención de público: consultas	31.358	56%
Atención de público: presentaciones	6.770	29%
Web institucional: visitas	533.625	56%
Biblioteca: consultas externas	6.446	-17%

La SBIF cumple con un cronograma de publicaciones, que tienen por objetivo informar y educar a la comunidad respecto del quehacer institucional y del funcionamiento de las instituciones bancarias en el país. Es así como en el año y siguiendo con su preocupación por la transparencia, se integraron nuevas publicaciones sobre las siguientes materias: encuesta sobre el promedio de tasas y comisiones por tipo de tarjeta de crédito, resultados regionales de la banca, estadísticas conjuntas del APV y endeudamiento de personas en el sistema bancario, una visión de algunas cifras de la banca por género, entre otras.

#### **4. Principales realizaciones del año por áreas temáticas**

##### *Supervisión Bancaria*

Durante el año 2003, esta superintendencia apuntó sus esfuerzos a una serie de proyectos que tuvieron como factor común el mejorar la información respecto de la calidad de los procesos de gestión y de la información y cuantificación de los riesgos de las instituciones supervisadas.

Destaca la implementación de la Normativa de Provisiones de Cartera, donde se incorporó una serie de criterios para evaluaciones tanto individuales como grupales y

se construyó un diseño metodológico para su control. También se revisaron y redefinieron los sistemas de información, concluyéndose el trabajo en diferentes actividades de capacitación.

Por otra parte, destaca la consolidación de mecanismos para la evaluación de gestión, lo que implicó un análisis y perfección de las herramientas internas de supervisión, en especial: del manual de gestión, la readecuación del software, la unificación de los principales criterios de evaluación y la generación de los respectivos manuales para su correcto uso.

Finalmente, se hizo un seguimiento de los riesgos financieros en las carteras más relevantes de la banca.

### *Normativa Financiera*

Los principales cambios normativos emitidos por la SBIF en el año 2003, estuvieron orientados a mejorar el funcionamiento y la transparencia del sistema.

En abril se dictaron nuevas instrucciones para promover el buen uso del cheque entre los cuentacorrentistas de la banca. Lo anterior, luego de recibir quejas de representantes de distintos sectores de la actividad económica nacional, sobre la frecuencia con que algunos clientes estarían abusando de las órdenes de no pago de sus cheques.

A través de la Circular N° 3.223 del 6 de mayo de 2003, se instruyó a los supervisados para que doten a sus Comités de Auditoría de estructura y funcionamiento regular, sistemático e independiente de la administración gerencial de la empresa. De este modo se busca que los dichos Comités -que hoy existen en la mayoría de los bancos- asuman un rol esencial y por lo mismo, obligatorio dentro de los sistemas de control interno de las instituciones.

Estas instrucciones, que son concordantes con las recomendaciones internacionales sobre la materia, complementan y refuerzan las que la SBIF entregó a los bancos en octubre de 1995 y en enero de 1997 respectivamente, y que buscan impulsar el rol de estas entidades frente a la cada vez mayor autorregulación de la banca. Asimismo son el fruto de un proceso de meses de trabajo durante el cual el organismo regulador sostuvo encuentros informativos con representantes de la industria y de las principales firmas auditoras independientes.

En el ámbito de su política permanente de modernización del marco regulatorio, la SBIF determinó ampliar el uso del instrumento "Carta de Garantía Interbancaria", para que ésta pueda ser utilizada también en los casos en que la obligación principal no se encuentre respaldada por garantías reales o personales del cliente. Asimismo se extendió su aplicación a las sociedades filiales bancarias y por esta razón pasó a denominarse "Carta de Garantía Interfinanciera".

En el mes de junio, atendiendo los últimos avances en la integración de nuestra economía a los mercados internacionales, la SBIF actualizó las instrucciones sobre el contenido y la forma de la información, publicidad y propaganda que dirigen los bancos a sus clientes o al público en general, en relación a la garantía estatal por depósitos y captaciones, acerca de sus sucursales en el exterior, o la que entreguen o realicen las sucursales de bancos extranjeros sobre sus casas matrices u oficinas en el exterior o las representaciones de bancos extranjeros respecto de la institución que representan.

Respecto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por este organismo, como consecuencia de las modificaciones a la Ley General de Cooperativas y al Capítulo III.C.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, se emitieron en el mes de junio las instrucciones normativas necesarias para dar aplicación a las nuevas exigencias que las afectan.

Una de las prioridades de la SBIF en los últimos años, ha sido nivelar el campo de competencia entre los bancos y otros proveedores de crédito no fiscalizados, como asimismo privilegiar el uso de los sistemas automáticos de pagos y transferencias. Con ese objetivo, a través de la circular 3.206 del 28 de noviembre de 2002, se flexibilizaron las normas de promoción de las tarjetas de crédito bancarias y del uso de los sistemas de cajeros automáticos y de cajas especiales para el pago de servicios. Luego se autorizó también el procesamiento de las tarjetas fuera del banco, para que las instituciones pudiesen buscar sistemas más convenientes para racionalizar sus costos.

En un nuevo paso en esa misma dirección, este organismo emitió una nueva normativa que introduce flexibilidad en la promoción de todos los productos de crédito, incluidos los créditos de consumo y los créditos hipotecarios.

Durante julio y con la finalidad de dar la mayor transparencia posible al mercado, la SBIF emitió una normativa que exige a las sociedades de apoyo vinculadas con medios de pago, entre las que se incluyen las operadoras de tarjetas de crédito, publicar información sobre las tarifas de los servicios que prestan.

#### *Fortalecimiento de la competencia*

Durante el año se otorgó un certificado provisional para la instalación de un nuevo banco: París; y se autorizó el funcionamiento del Banco Monex.

## **5. Actividades interinstitucionales**

### *A nivel nacional*

Durante el año la SBIF participó en varias actividades de carácter consultivo, asesor y práctico. Entre las cuales pueden destacarse: ser miembro permanente del Comité Público Privado de la Pequeña y Mediana Empresa, coordinado por el Ministerio de Economía; apoyo a diversos organismos públicos en la elaboración y tramitación de diferentes proyectos de ley; activa colaboración en la firma y puesta en marcha del Convenio de Asistencia Técnica con el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía; junto al SERNAM, se elaboró el Estudio sobre Comportamiento en Materias de Ahorro y Crédito según Género; participación en el Comité de Coordinación de Medidas Anti-lavado de Activos en Chile ante el GAFISUD; participación permanente en el Comité de Normas sobre Gobierno Electrónico; participación permanente en el Comité Gubernamental de Auditoría Interna – Sector Hacienda y prestó servicios de capacitación al personal del SERNAC.

Destacó por su participación en el Grupo de Trabajo que propuso las modificaciones a la legislación financiera, posterior al caso Inverlink.

La SBIF mantuvo la coordinación del Comité de Superintendentes. Dentro de este marco se desarrolló para la Superintendencia de Valores y Seguros, un taller de capacitación que trató el tema "Evaluación de Gestión".

Un punto importante a destacar es el importante número de requerimientos realizados por parte de los Tribunales de Justicia a la SBIF. En el año se atendieron 1.582 solicitudes de información.

#### *A nivel internacional*

Durante el año se dieron pasos importantes en la implementación de la política de integración internacional. En este contexto se puede destacar la participación en calidad de miembro titular de la ASBA, la participación en las versiones VII y VIII de GAFISUD y en las reuniones del Financial Stability Forum del BIS.

También mencionar la participación institucional como miembro titular de instancias tales como el Core Principles Liaison Group, dependiente del Comité de Basilea y el Grupo Consultivo sobre Insolvencia Bancaria dependiente del Banco Mundial.

Dentro del programa solicitado por Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, para realizar una completa revisión al mercado de capitales, a la SBIF le correspondió recibir a una delegación de altos ejecutivos de esos organismos internacionales, quienes realizaron una minuciosa inspección comprobando el cumplimiento de las normas bancarias de Basilea, entre otros temas.

Asimismo, durante el año esta Superintendencia prestó asistencia técnica a diversos supervisores de la región.

### **6. Postura de la SBIF ante los principales desafíos para el año 2004**

En el nuevo escenario para el año 2004, la SBIF tiene planteado una serie de desafíos, que a grandes rasgos no pretenden otra cosa que mantener la estabilidad de la banca chilena, a través de una gestión profesional del personal que labora en este Organismo. Sin embargo, se esbozan a continuación algunos temas prioritarios de nuestra atención para el presente año.

#### *Nueva Normativa de Clasificación de las Colocaciones*

El riesgo de las colocaciones de la banca es una preocupación permanente de la SBIF, por cuanto en ella se concentran los recursos aportados por los depositantes. A partir del año 2004 comenzaron a regir las nuevas disposiciones de evaluación y clasificación de las colocaciones, lo que nos obligará a realizar un estrecho seguimiento y análisis de la forma como se aplicará la nueva normativa, de manera que las instituciones financieras constituyan las debidas provisiones por el riesgo que ellas asuman en base a los nuevos estándares.

#### *Basilea II*

En cuanto a la aplicación del nuevo acuerdo de capital de Basilea (Basilea II), la SBIF ha tenido una activa intervención en su estudio y participación en seminarios internacionales sobre el tema. Adicionalmente, después de la realización de un

ejercicio a nivel del sistema bancario local, se ha llegado a anticipar y estimar los requerimientos adicionales de capital por riesgos operativos, no obstante éstos serían contrarrestados por menores requerimientos por concepto de riesgo de crédito. Sin duda este es un tema en donde se seguirá realizando un estrecho seguimiento, de manera que al comenzar su aplicación, los impactos hayan sido perfectamente dimensionados y no se vea afectado el grado de capitalización de la banca, sobre el cual se ha tenido un eficiente manejo en los últimos años.

En ese ámbito, la SBIF elaborará en 2004 una hoja de ruta ("road map") con el objeto de establecer las principales definiciones, en término de las cuales los bancos localizados en el país avanzarán en el cumplimiento de los principios y procedimientos que establece Basilea II.

#### *Sociedades de apoyo al giro*

En cuanto a las sociedades de apoyo al giro bancario, las principales se relacionan directamente con el sistema de pagos, como el caso de Transbank y el Centro de Compensación Automatizado (CCA). Sin embargo, han entrado nuevas sociedades vinculadas a dicho proceso, que involucran una preocupación importante de la SBIF, en términos de la necesidad de minimizar y resguardar los riesgos operativos y el estudio de nuevas recomendaciones y normativas sobre el particular.

Así, la modernización del sistema de pagos, representa otro de los desafíos importantes para la banca. El sistema actual descansa excesivamente en el uso del papel, lo que encarece los procesos involucrados en las operaciones financieras. En lo atinente a los pagos de alto valor, el Banco Central lidera un proyecto sobre la materia.

#### *Lavado de dinero*

Una de las principales preocupaciones en los últimos años es el cómo las instituciones supervisadas están afrontando las recomendaciones internacionales y de las instrucciones de la propia SBIF (Circular 3.105 del año 2001), para prevenir operaciones de lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Una vez nombrado el Director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), la labor de este organismo se intensificará a nivel de la banca.

#### *Tarjetas de crédito*

La SBIF ha tenido y seguirá teniendo una activa participación en la Ley de Mercado de Capitales II, en lo relativo a las recomendaciones, indicaciones y sugerencias en el rubro de las tarjetas de crédito, en donde se incluyen las tarjetas comerciales de las multitiendas con una presencia significativa en el mercado, en especial en el nivel de las asimetrías existentes en el negocio del crédito.

#### *Normas contables y financieras en línea con los estándares internacionales*

Uno de los principales desafíos que se tiene por delante y en los cuales se comenzó a trabajar en el año 2003, nace de la necesidad de armonizar las normas contables y financieras con los estándares internacionales. En este aspecto, la SBIF ha tenido una activa participación en comisiones con el resto de los estamentos del ámbito bancario y contable, y cuyo estudio definitivo fue asignado en concurso público a una

empresa auditora de reconocido prestigio local e internacional, con la cual se ha trabajado y trabajará en forma coordinada.

*Transparencia de mercado y conducta en los negocios*

La Superintendencia ha definido como un objetivo lograr una mayor transparencia de mercado en el ámbito bancario. Como consecuencia de este amplio proyecto, surgió a fines del año 2002 la Unidad de Transparencia de Mercado, encaminada a lograr estándares internacionales en materia de transparencia de mercado y conducta en los negocios. Su trabajo está orientado a mejorar la información que las instituciones supervisadas entregan al público y a propiciar la publicación y difusión de tarifas de los productos y servicios orientados a las personas.

## IV. ORGANIZACION INSTITUCIONAL

### 1. Estructura Orgánica

La Superintendencia está estructurada a nivel de las principales autoridades por el Superintendente de Bancos y dos Intendentes. En tanto a nivel de divisiones el Organismo cuenta con 5 Direcciones y 11 Departamentos, de los cuales cuelgan las unidades operativas y de apoyo (ver organigrama en **Anexo N°7**).

Los principales estamentos están dirigidos por las siguientes personas:

<b>SUPERINTENDENTE</b>	<b>Enrique Marshall Rivera</b>
<b>INTENDENTE</b>	<b>Julio Acevedo Acuña</b>
<b>INTENDENTE</b>	<b>Gustavo Arriagada Morales</b>
<b>DIRECTOR DE NORMAS</b>	
- Jefe Departamento de Normas	<b>Gustavo Plott Wernekinck</b> Marcelo Bittner Niklischek
<b>DIRECTOR DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO</b>	
- Jefe Departamento de Estudios	<b>Günther Held Yunge</b> José Miguel Zavala Matulic
- Jefe Departamento de Análisis Financiero	Pablo Cruz Novoa
- Jefe Departamento de Sistemas	Héctor Carrasco Reyes
<b>DIRECTOR DE SUPERVISION</b>	
- Jefe de Departamento de Supervisión	<b>Osvaldo Adasme Donoso</b> Mariela Barrenechea Parra
- Jefe de Departamento de Supervisión	Ana María Bosch Passalacqua
- Jefe de Departamento de Supervisión	Jessica Bravo Perea
- Jefe de Departamento de Supervisión	Marco A. Tapia Gago
<b>DIRECTOR JURIDICO</b>	
- Jefe Departamento Jurídico	<b>Ignacio Errázuriz Rozas</b> Deborah Jusid Froimovic
<b>DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	
- Jefe Departamento Administración Central	<b>Alex Villalobos Ribal</b> Edgardo Retamal Ramírez

### 2. Principales tareas desarrolladas por cada Dirección

#### *Dirección Jurídica*

Esta Dirección presta apoyo legal especializado a las autoridades de la institución, a las áreas internas de trabajo, a las entidades supervisadas, principalmente a través de su relación con las respectivas fiscalías, y a los otros Servicios del Estado que lo requieren. Entre otros temas tiene las funciones de: análisis de las leyes y reglamentos en materias bancarias y su forma de aplicación, participación en la elaboración y discusión de los proyectos de ley en temas financieros, preparar las resoluciones de instalación y/o reformas de los estatutos de las instituciones bajo la supervisión de la SBIF, dar respuesta a las consultas de los Tribunales de Justicia, asumir la defensa o dirigir y supervisar las defensas judiciales en los recursos de protección o reclamación en contra de la SBIF, etc.

### *Dirección de Supervisión*

Las tareas de esta Dirección se realizan preferentemente mediante inspecciones en terreno, con un estrecho seguimiento de la evolución de las cifras e información pública que emana de cada una de las entidades supervisadas. El objetivo de la Dirección es mantener permanentemente una evaluación integral de las instituciones, basado en un enfoque preventivo, con el objeto de implementar medidas correctivas tempranas en caso de desviaciones en la trayectoria del sistema bancario en general, y de las entidades supervisadas en particular.

### *Dirección de Estudios y Análisis Financiero*

Esta Dirección tiene bajo su responsabilidad el trabajo de tres departamentos: Estudios, Análisis Financiero y Sistemas. Sus objetivos son el análisis, seguimiento y control extra-situ, a través de la información que entregan las instituciones fiscalizadas, orientados a la toma de decisiones preventivas para el desarrollo sano y armónico del sistema. Esta Dirección genera productos, estudios intermedios y publicaciones que son de uso de las principales autoridades, de organismos del Estado y de otras áreas internas de la propia SBIF y cumple el rol de crear, proponer y desarrollar acciones dirigidas a promover la estabilidad y solvencia del sistema bancario. Además, elabora documentos que sirven de base para la estructuración de normas y colabora directamente con el Superintendente en la elaboración de sus conferencias, participación en seminarios y para entrevistas con los medios de comunicación.

### *Dirección de Normas*

Tiene a su cargo la elaboración y actualización de las instrucciones y regulaciones a las que deben ceñirse las instituciones financieras para la realización y registro de sus operaciones, principalmente de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) y el Manual Sistema de Información (MSI), de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos, de normas legales especiales y los acuerdos y normativa del Banco Central. En ese ámbito, le corresponde además la elaboración y actualización de las normas del resto de las sociedades fiscalizadas por esta SBIF, como las empresas filiales bancarias, sociedades de apoyo al giro, cooperativas de ahorro y crédito, etc. Adicionalmente, atiende y resuelve consultas tanto internas como externas al organismo, en relación con su interpretación y el alcance de las instrucciones que rigen la actividad de las instituciones fiscalizadas.

### *Dirección de Administración y Finanzas*

Tiene a su cargo el apoyo central al conjunto de las labores de la SBIF y la administración financiera presupuestaria. Además es responsable de los procesos de gestión de los recursos humanos y el manejo de los recursos físicos, presupuestarios y ambientales para el desenvolvimiento cotidiano de los funcionarios del Organismo. Adicionalmente tiene a su cargo la atención de público, que busca responder a sus consultas, solicitudes e inquietudes respecto del funcionamiento del sistema bancario y de situaciones particulares a que se vean enfrentados.

### 3. Aspectos internos del quehacer institucional

Conscientes de que el logro de los objetivos institucionales permanentes depende de manera importante de aspectos asociados a la mantención de una adecuada estructura organizacional, al desarrollo de los recursos humanos y a la incorporación de tecnología de apoyo para la adecuada realización de las labores de supervisión, se han continuado desarrollando durante el año actividades en dicho sentido.

#### *Capacitación interna*

El Programa Anual de Capacitación culminó con la participación en 48 cursos, de los cuales 12 fueron internacionales y 36 nacionales. De los realizados en el país, 2 se organizaron en conjunto con ASBA.

Asimismo, el manejo de los recursos disponibles para el período 2003 mantuvo un elevado nivel de ejecución (ver **Anexo N°8**). En los diversos ítems de capacitación se utilizó finalmente el 100% del monto asignado en el presupuesto.

#### *Contratación de personal*

Durante el año se incorporaron a la institución 6 nuevos funcionarios: 1 en apoyo a la Dirección Superior, 2 a la Dirección de Supervisión y 3 a la Dirección de Administración y Finanzas.

A diciembre, el personal de la Superintendencia estaba constituido por 153 personas. El mayor número de funcionarios se concentró en la Dirección de Supervisión con el 37%. La Dirección de Estudios y Análisis Financiero representó el 26% del personal, la Dirección de Administración y Finanzas el 24%, la Dirección de Normas el 4% y la Dirección Jurídica el 3%.

A la misma fecha, la Institución contaba dentro de su personal con un 65% de profesionales. El 92% son ingenieros, economistas y contadores auditores, y el 8% abogados.

A su vez, el personal con título técnico representó el 11% del total de funcionarios.

#### *Desarrollos tecnológicos*

Durante el año, la SBIF desarrolló internamente una serie de aplicaciones informáticas destinadas a apoyar la supervisión bancaria. Se destaca entre éstas el desarrollo del Software de Perfeccionamiento del Proceso de Clasificación de Cartera. También se dio inicio al proyecto de cambio del sitio Web institucional, el cual se espera que entre en marcha blanca en el corto plazo.

## ANEXO N°1

### PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS ACTIVOS DEL SISTEMA BANCARIO

Ítem	Diciembre de 2003		Porcentaje respecto a activos totales	Variación (%)	
	Monto			2003-2002	2002-2001
	MM\$	MMUS\$			
colocaciones totales	33.480.544	55.855	70,82	4,60	1,63
colocaciones comerciales	17.607.547	29.374	37,25	1,43	-2,57
colocaciones de consumo	3.166.771	5.283	6,70	16,81	11,99
colocaciones hipotecarias para la vivienda	6.230.834	10.395	13,18	12,41	6,06
colocaciones de comercio exterior	2.901.408	4.840	6,14	-6,35	2,21
colocaciones vencidas	547.352	913	1,16	-6,19	14,42
contratos de leasing	1.284.435	2.143	2,72	15,40	19,12
colocaciones interbancarias	648.809	1.082	1,37	57,59	-5,66
operaciones de factoraje	93.165	155	0,20	32,16	59,90
otras colocaciones (incluidos sobregiros)	1.000.222	1.669	2,12	-10,43	4,01
inversiones totales	8.741.548	14.583	18,49	-1,42	6,14
activos totales	47.273.682	78.866	100,00	3,93	1,28
depósitos vista (netos de canje)	6.116.449	10.204	12,94	16,57	14,02
depósitos a plazo	19.444.327	32.439	41,13	-4,07	1,82
letras de crédito	6.229.565	10.393	13,18	2,64	-8,11
obligaciones con el exterior	3.098.734	5.170	6,55	18,40	65,53
bonos subordinados	1.142.986	1.907	2,42	-5,48	3,05
capital y reservas	3.726.849	6.217	7,88	3,67	7,54
colocaciones netas de interbancarias	32.831.735	54.773	69,45	3,91	1,73

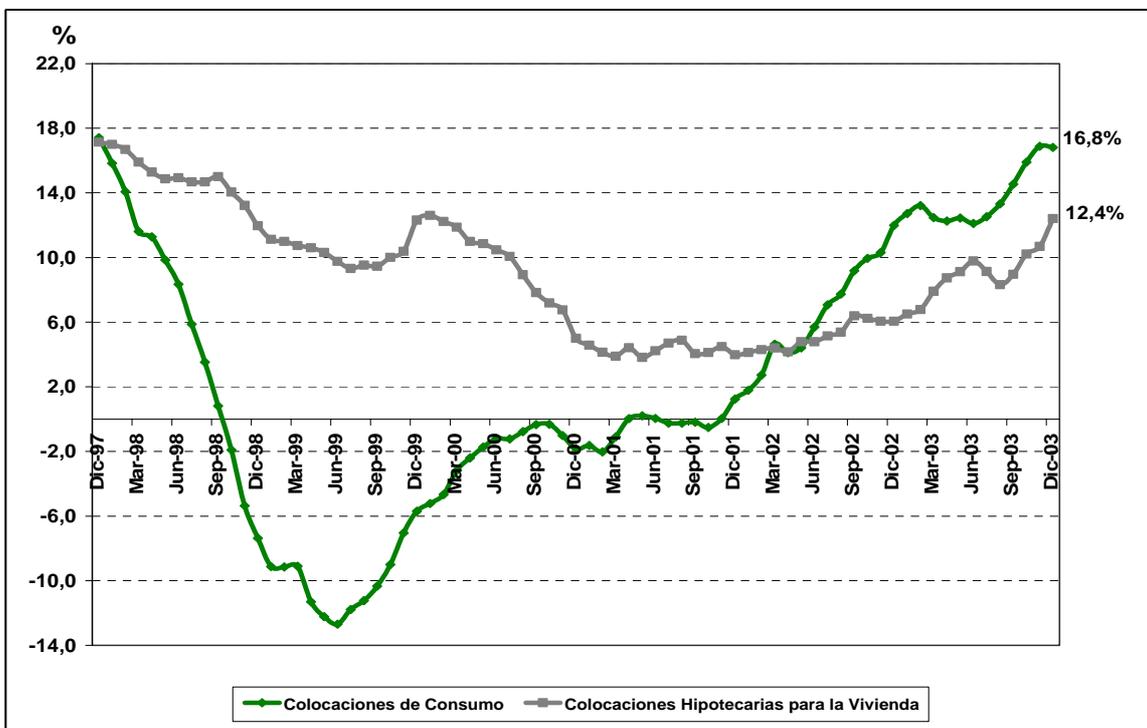
## ANEXO N°2

### Resultados y Eficiencia del Sistema Bancario

Resultados	Dic' 2003		Porcentajes sobre activos totales		
	MM\$	MMUS\$	Dic' 2001	Dic' 2002	Dic' 2003
intereses y reajustes netos	1.158.749	1.933	3,78	4,05	2,45
comisiones netas	441.221	736	0,78	0,82	0,93
diferencia de precios netas	71.660	120	0,17	0,34	0,15
diferencia de cambios netas	535.623	894	0,22	-0,17	1,13
recup. de coloc. e inv. castigadas	131.669	220	0,23	0,22	0,28
otros ing. de operación netos	-29.743	-50	-0,06	-0,08	-0,06
corrección monetaria neta	-26.796	-45	-0,12	-0,12	-0,06
<b>margen operacional bruto</b>	<b>2.282.383</b>	<b>3.808</b>	<b>4,98</b>	<b>5,06</b>	<b>4,83</b>
gastos de apoyo operacional	1.223.986	2.042	2,80	2,79	2,59
gasto en provisiones	412.757	689	0,94	1,00	0,87
<b>margen operacional neto</b>	<b>645.640</b>	<b>1.077</b>	<b>1,24</b>	<b>1,27</b>	<b>1,37</b>
utilidad por inv. en soc.	100.327	167	0,17	0,21	0,21
otros ing. y gastos netos	-12.932	-22	0,04	-0,22	-0,03
provisiones voluntarias	-10.418	-17	0,04	-0,06	-0,02
<b>utilidad antes de imptos.</b>	<b>743.453</b>	<b>1.240</b>	<b>1,41</b>	<b>1,31</b>	<b>1,57</b>
provisión para impuestos	120.908	202	0,09	0,18	0,26
<b>utilidad final</b>	<b>622.545</b>	<b>1.039</b>	<b>1,32</b>	<b>1,13</b>	<b>1,32</b>
<b>rentabilidad sobre capital y reservas antes de imptos.</b>			<b>18,92</b>	<b>16,57</b>	<b>19,95</b>
<b>rentabilidad sobre capital y reservas después de imptos.</b>			<b>17,67</b>	<b>14,35</b>	<b>16,70</b>
<b>gastos de apoyo operacional a margen operacional bruto</b>			<b>56,15</b>	<b>55,21</b>	<b>53,63</b>

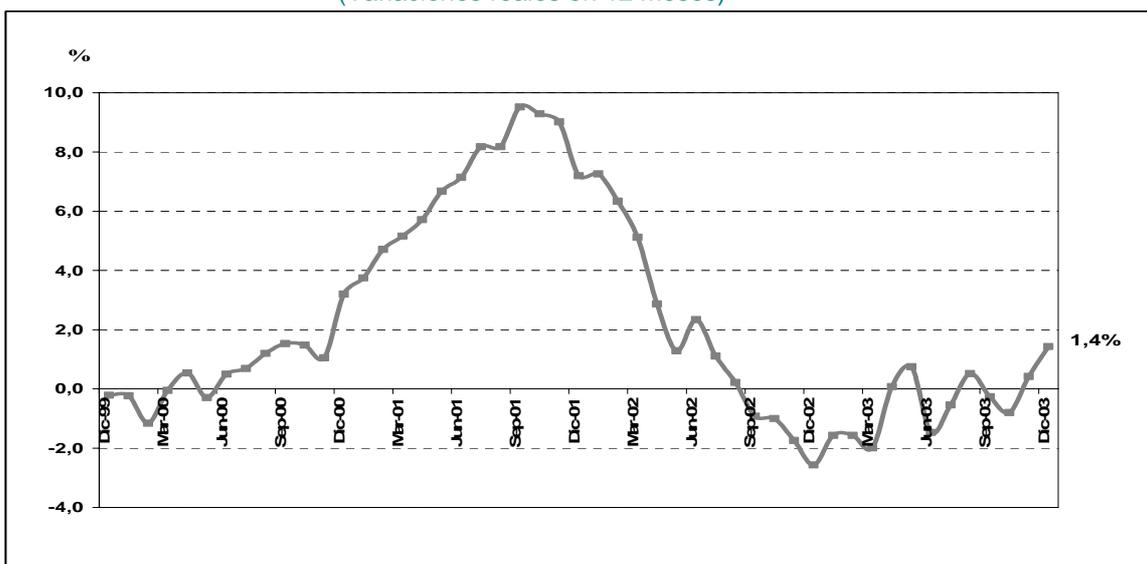
### ANEXO N°3.

#### Evolución del Crecimiento de las Colocaciones de Consumo e Hipotecarias para la Vivienda del Sistema Bancario (Variaciones reales en 12 meses)



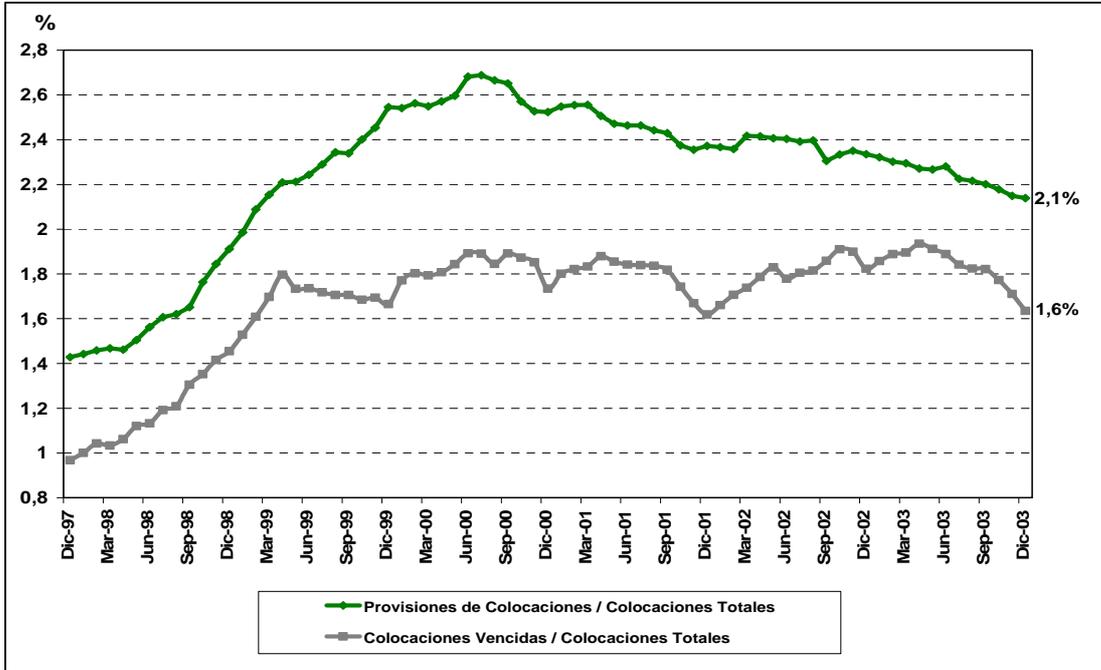
### ANEXO N°4.

#### Evolución de las Colocaciones Comerciales del Sistema Bancario (Variaciones reales en 12 meses)



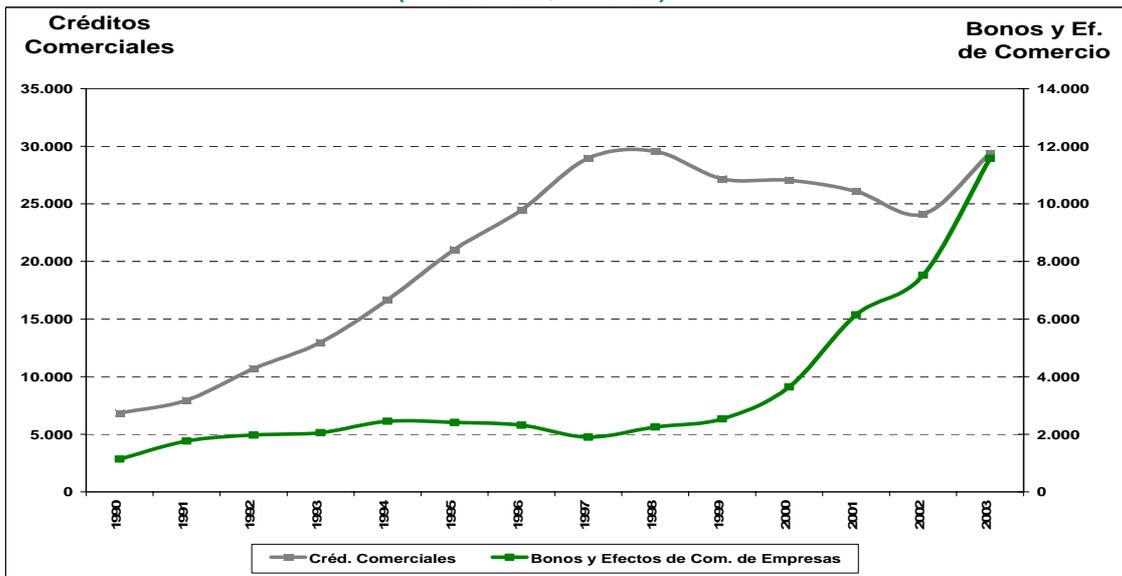
### ANEXO N°5.

#### Evolución de los Indicadores de Riesgo de Crédito del Sistema Bancario



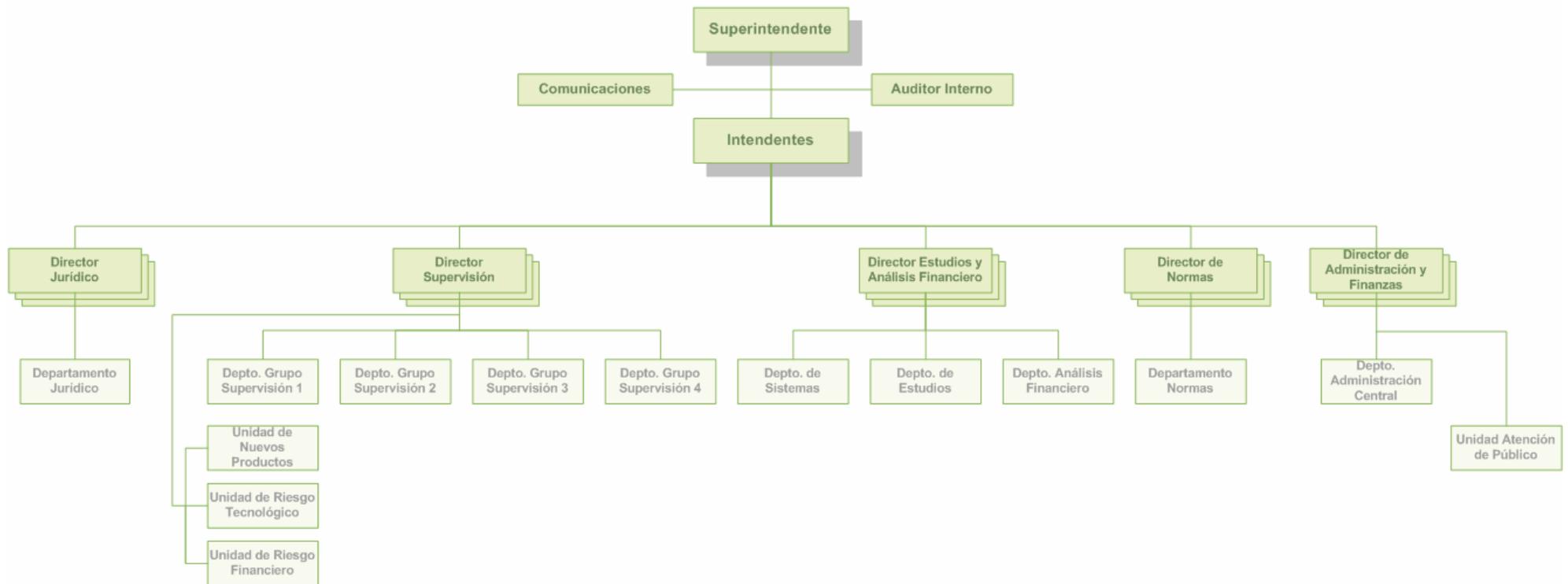
### ANEXO N°6

#### Evolución de las Colocaciones Comerciales v/s la Evolución de la Emisión de Bonos y Efectos de Comercio de las Empresas (Cifras en US\$ millones)



## ANEXO N°7

# SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS



**ANEXO N°8**

**BALANCES PRESUPUESTARIOS AÑOS 2002 Y 2003**

**I N G R E S O S**

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AÑO 2002 \$	INGRESOS AÑO 2003 \$	PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE 2002 Y 2003
01		<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>232.011.925</b>	<b>215.684.571</b>	<b>-7,04</b>
	01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	64.234.149	69.728.015	8,55
	02	RENTA DE INVERSIONES	167.777.776	145.956.556	-13,01
04		<b>VENTAS DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>608.065</b>	<b>---</b>
	41	VENTAS DE ACTIVOS FISICOS	0	608.065	---
07		<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>11.798.269.895</b>	<b>12.404.231.167</b>	<b>5,14</b>
		BANCOS, FINANCIERAS Y OTROS	11.798.269.895	12.404.231.167	5,14
11		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>983.360.565</b>	<b>2.538.536.000</b>	<b>158,15</b>
	11	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	983.360.565	2.538.536.000	158,15
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>13.013.642.385</b>	<b>15.159.059.803</b>	<b>16,49</b>

**G A S T O S**

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	GASTOS AÑO 2002 \$	GASTOS AÑO 2003 \$	PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE 2002 Y 2003
21		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.986.799.546</b>	<b>3.071.121.798</b>	<b>2,82</b>
	01	PERSONAL DE PLANTA	319.507.990	319.318.828	-0,06
	02	SOBRESUELDOS PERSONAL DE PLANTA	1.858.220.879	1.863.598.013	0,29
	03	REMUNERACIONES VARIABLES	60.241.449	62.252.612	3,34
	05	VIATICOS	10.283.605	11.470.101	11,54
	06	APORTES PATRONALES	138.051.903	119.102.613	-13,73
	08	BONIFICACION DE ESTIMULO	75.444.000	79.475.303	5,34
	15	PERSONAL A CONTRATA	82.143.250	95.405.781	16,15
	16	SOBRESUELDOS PERSONAL A CONTRATA	437.756.525	515.991.156	17,87
	18	AGUINALDOS	5.149.945	4.507.391	-12,48
22		<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>1.165.183.567</b>	<b>1.147.132.200</b>	<b>-1,55</b>
	10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	92.617.454	96.131.059	3,79
	11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	19.413.983	19.463.441	0,25
	12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.098.670	3.037.500	-1,97
	13	MATERIALES DE USO O CONS. CORRIENTE	15.587.217	19.994.692	28,28
	14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	70.706.445	52.512.703	-25,73
	16	CONSUMOS BASICOS	62.675.597	79.538.793	26,91
	17	SERVICIOS GENERALES	329.722.989	325.910.185	-1,16
	18	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIG	69.528.784	82.516.497	18,68
	19	GASTOS DE COMPUTACION	400.946.692	370.433.688	-7,61
	21	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	100.885.736	97.593.642	-3,26
25		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.229.349.410</b>	<b>9.557.970.269</b>	<b>53,43</b>
	31	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	24.070.217	25.044.633	4,05
	32	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	932.878.121	2.412.849.000	158,65
	34	TRANSFERENCIAS AL FISCO	5.272.401.072	7.120.076.636	35,04
31		<b>INVERSION REAL</b>	<b>66.611.512</b>	<b>49.470.033</b>	<b>-25,73</b>
	50	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIO	41.273.719	13.831.286	-66,49
	51	VEHICULOS	21.113.523	8.629.706	-59,13
	56	ADQUISICION EN INFORMATICA	4.224.270	27.009.041	539,38
60		<b>OPERAC. DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
	98	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	0	0,00
70		<b>OTROS COMPROMISOS PENDIENTES</b>	<b>0</b>	<b>45.000</b>	<b>---</b>
	99	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	45.000	---
		<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.565.698.350</b>	<b>1.333.320.503</b>	<b>-48,03</b>
		EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.565.698.350	1.333.320.503	-48,03
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>13.013.642.385</b>	<b>15.159.059.803</b>	<b>16,49</b>

**NOTA:**

LOS INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2002 FUERON DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS